

## Anexo N°1

# Listado de ayudas técnicas y tecnologías de apoyo 2026



**Sección de Tecnologías de Apoyo y Ayudas Técnicas**

**Departamento de Apoyos y Cuidados**

Servicio Nacional de la Discapacidad

Santiago, 2026

# Declaración de accesibilidad

Este documento ha sido diseñado considerando principios de accesibilidad universal, con el objetivo de facilitar su lectura y comprensión para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad.

Se han aplicado las siguientes medidas de accesibilidad:

- Uso de tipografía sin serifa (palo seco) para favorecer la legibilidad.
- Tamaño de fuente mínimo de 12 puntos e interlineado de 1,5.
- Empleo correcto de mayúsculas y minúsculas (evitando texto en mayúsculas sostenidas).
- Contraste suficiente entre texto y fondo, conforme a los estándares internacionales de accesibilidad para personas con baja visión.
- Párrafos alineados a la izquierda para facilitar una lectura fluida.
- Uso consistente de elementos gráficos, con un estilo claro y comprensible.
- Lenguaje claro, inclusivo y evitando tecnicismos.
- Imágenes y gráficos acompañados de texto alternativo.

# Índice

**Sección de Tecnologías de Apoyo y Ayudas Técnicas..... 2**

**Declaración de accesibilidad.....3**

**Índice..... 4**

**Introducción..... 6**

**Apoyo visual..... 7**

    Lupa digital..... 8

    Máquina de escribir Braille..... 9

**Comunicación, audición y fonación..... 10**

    Fonos con supresión de ruido..... 11

    Audífono tipo retroauricular (BTE) para hipoacusia de distintos grados..... 12

    Audífono tipo retroauricular (RITE) para hipoacusia de grado leve-moderada-severa..... 13

    Audífono tipo Intracanal para hipoacusia de grado leve-moderada..... 14

    Audífono tipo retroauricular CROS..... 15

    Audífono tipo retroauricular BICROS..... 16

    Audífono tipo vibrador óseo..... 17

    Micrófono inalámbrico..... 18

    Laringe electrónica..... 19

    Tablero de comunicación digital..... 20

**Estabilización y posicionamiento..... 21**

    Asiento de posicionamiento..... 22

    Bipedestador manual prono..... 23

    Bipedestador manual supino..... 24

    Catre clínico eléctrico..... 25

    Catre clínico manual..... 26

    Silla / mesa de posicionamiento (modular)..... 27

**Higiene y seguridad.....28**

    Alza baño con apoya brazos..... 29

    Baño portátil..... 30

    Barra de baño abatible..... 31

    Barra de baño pared suelo..... 32

    Barra de baño recta..... 33

    Silla de ducha con respaldo alto y sujeciones..... 34

    Silla de ducha con respaldo y apoya brazos..... 35

    Silla de tina giratoria..... 36

    Silla de transferencia para ducha / tina..... 37

**Movilidad y transferencias.....38**

    Andador 4 ruedas con apoyo..... 39

    Andador 4 ruedas con asiento (de paseo)..... 40

    Andador articulado sin ruedas..... 41

    Bastón guiador..... 42

    Grúa de transferencia eléctrica..... 43

    Grúa de transferencia manual..... 44

    Rampa portátil..... 45

**Notebook, software y complementos.....46**

    Dispositivo de seguimiento cefálico..... 47

    Dispositivo de seguimiento ocular..... 48

    Mouse trackball (bola gigante)..... 49

    Notebook..... 50

    Software de reconocimiento y digitalización de caracteres (incluye escáner)..... 51

    Software lector de pantalla..... 52

    Software reconocedor de voz..... 53

    Teclado bigkeys (teclas grandes)..... 54

**Prevención de úlceras por presión.....55**

    Cojín antiescaras celdas de aire alto perfil..... 56

    Cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil..... 57

    Cojín antiescaras viscoelástico.....58

    Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones.....59

    Colchón antiescaras viscoelástico..... 60

**Prótesis ocular.....61**

    Prótesis ocular..... 62

**Sillas de ruedas..... 63**

    Dispositivo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)..... 64

    Dispositivo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)..... 65

    Silla de ruedas activa chasis plegable..... 66

    Silla de ruedas activa chasis rígido..... 67

    Silla de ruedas eléctrica butaca..... 68

    Silla de ruedas eléctrica estándar.....69

    Silla de ruedas eléctrica neurológica..... 70

    Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables..... 71

    Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas..... 72

    Silla de ruedas estándar bariátrica..... 73

    Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto..... 74

    Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo..... 75

    Silla de ruedas neurológica..... 76

    Coche neurológico..... 77

    Silla de ruedas semiactiva pediátrica..... 78

**GES..... 79**

    Auge - Ges 9.....80

    Auge - Ges 14.....80

    Auge - Ges 36.....80

    Auge - Ges 37.....80

    Auge - Ges 42.....81

    Auge - Ges 56.....81

    Auge - Ges 62.....81

    Auge - Ges 67.....81

    Auge - Ges 73.....81

# Introducción

El programa para el “Financiamiento de Ayudas Técnicas”, se enmarca en la oferta programática del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) que, de acuerdo con la Ley N° 20.422, busca favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad. Esta es desarrollada por la Sección de Tecnologías de Apoyo y Ayudas Técnicas, dependiente del Departamento de Apoyos y Cuidados, en coordinación y con responsabilidad de diferentes áreas del Servicio y sus Direcciones Regionales a nivel nacional.

De acuerdo al artículo 6, letra b) de la Ley N° 20.422, las ayudas técnicas se definen como “los elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente”.

El presente documento se encuentra asociado a las Orientaciones Técnicas del proceso de financiamiento de ayudas técnicas, año 2026. En él se presentan las ayudas técnicas y tecnologías de apoyo susceptibles de financiamiento, incluyendo la descripción de cada producto, sus características seleccionables estandarizadas, los rangos de edad habilitados para postular, la vida útil considerada, la cantidad máxima que puede solicitarse por producto, las restricciones existentes entre ayudas técnicas del listado, la eventual cobertura por parte de otras instituciones del Estado (en caso de cumplir los requisitos correspondientes), la documentación obligatoria requerida para la postulación (formularios de indicación y antecedentes complementarios) y una imagen referencial, la cual corresponde a una ilustración y no necesariamente representa el elemento final que será entregado.



Categoría:

# Apoyo visual

# Lupa digital



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo electrónico portátil de ampliación visual que integra una pantalla y sistema de aumento óptico–digital, permitiendo visualizar textos, imágenes u objetos con distintos niveles de ampliación y contraste. Aumento de visualización variable entre 10x y 24x, incluye batería recargable.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 4 años.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Máquina de escribir Braille



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo mecánico de escritura Braille. Dispone de seis teclas de entrada, sistema de sujeción y liberación de papel, guías de margen ajustables y señal auditiva que indica la proximidad del final de línea.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 4 años.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Terapeuta ocupacional, educador(a) diferencial, profesor(a) de educación general (básica o media), psicopedagogo(a), médico general o especialista.



Categoría:

# Comunicación, audición y fonación

# Fonos con supresión de ruido



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de protección auditiva pasiva, que reduce el ruido ambiental mediante aislamiento acústico con atenuación promedio de 20-30 dB en frecuencias medias-altas. Incorpora materiales hipoalergénicos en copas auriculares selladas, con diseño anatómico ergonómico que se adapta a diversas morfologías craneales, incluyendo cintillo acolchado ajustable en diámetro para confort prolongado y estabilidad.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 2 años.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo(a), educador(a) diferencial, profesor(a) de educación general (básica o media), psicopedagogo(a), médico general o especialista.

# Audífono tipo retroauricular (BTE) para hipoacusia de distintos grados



Imagen referencial

## Descripción técnica

Audífono de colocación retroauricular (detrás de la oreja), se utiliza junto a un molde hecho a medida, el cual conduce el sonido hacia el oído. Cuenta con programas adaptables según las necesidades de cada persona. En pérdidas leves a moderadas, puede incorporar batería recargable, mientras que en pérdidas severas a profundas utiliza pilas, lo que permite mayor potencia y autonomía.

Tipo de pérdida auditiva que cubre: Hipoacusia leve, moderada, severa y profunda.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Cantidad máxima:** 2 ("1 par" se considera como 1 ayuda técnica postulada).
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de audífonos de los presentados en éste listado.
- **GES:** ésta ayuda técnica es financiada a través de GES, revise la última sección de éste documento para mayor información.

## Características seleccionables

- **Grado de pérdida auditiva:** Leve, moderada, severa, profunda.
- **Implementación:** oído derecho, oído izquierdo, ambos.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.
- Exámenes audiológicos con no más de 6 meses de antigüedad al postular.

## Profesional que indica

- Médico otorrinolaringólogo.

# Audífono tipo retroauricular (RITE) para hipoacusia de grado leve-moderada-severa



Imagen referencial

## Descripción técnica

Audífono de colocación retroauricular (detrás de la oreja) pero cuyo parlante (receptor) va dentro del oído, conectado mediante un tubo delgado. Cuenta con batería recargable y distintos programas de audición.

Tipo de pérdida auditiva que cubre: Hipoacusia leve a severa.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Cantidad máxima:** 2 ("1 par" se considera como 1 ayuda técnica postulada).
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de audífonos de los presentados en éste listado.

## Características seleccionables

- **Implementación:** oído derecho, oído izquierdo, ambos.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.
- Exámenes audiológicos con no más de 6 meses de antigüedad al postular.

## Profesional que indica

- Médico otorrinolaringólogo.

# Audífono tipo Intracanal para hipoacusia de grado leve-moderada

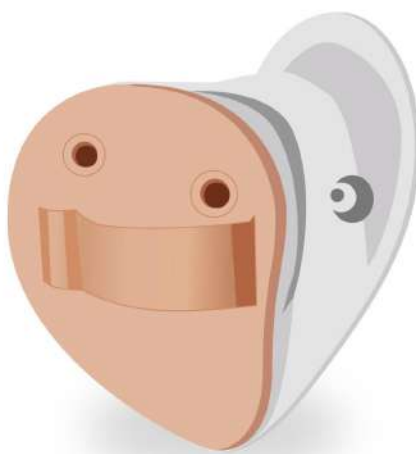


Imagen referencial

## Descripción técnica

Audífono ajustado completamente dentro del oído mediante un molde personalizado.

Utiliza pilas desechables.

Tipo de pérdida auditiva que cubre: Hipoacusia leve a moderada.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 18 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Cantidad máxima:** 2 ("1 par" se considera como 1 ayuda técnica postulada).
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de audífonos de los presentados en éste listado.

## Características seleccionables

- **Implementación:** oído derecho, oído izquierdo, ambos.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.
- Exámenes audiológicos con no más de 6 meses de antigüedad al postular.

## Profesional que indica

- Médico otorrinolaringólogo.

# Audífono tipo retroauricular CROS



Imagen referencial

## Descripción técnica

Sistema digital retroauricular diseñado para personas que presentan pérdida de audición en un oído y audición normal en el otro. Está compuesto por un audífono que se coloca en el oído con pérdida auditiva, el cual capta el sonido y actúa como transmisor y un audífono que se coloca en el oído con mejor audición, que recibe de forma inalámbrica el sonido captado. Este sistema permite la sensación de binauralidad (escuchar por ambos oídos). Utiliza pilas desechables.

Tipo de pérdida auditiva que cubre: Pérdida auditiva unilateral (sordera o hipoacusia profunda en un oído).

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Cantidad máxima:** 1 sistema CROS
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de audífonos de los presentados en éste listado.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.
- Exámenes audiológicos con no más de 6 meses de antigüedad al postular.

## Profesional que indica

- Médico otorrinolaringólogo.

# Audífono tipo retroauricular BICROS



Imagen referencial

## Descripción técnica

Sistema digital retroauricular diseñado para personas con pérdida auditiva profunda en un oído y pérdida parcial en el otro. Está compuesto por un audífono que se coloca en el oído con mayor pérdida, que actúa como transmisor, enviando el sonido de manera inalámbrica al audífono receptor en el oído con mejor audición. Utiliza pilas desechables.

Tipo de pérdida auditiva que cubre: Pérdida auditiva bilateral, con un oído más afectado que el otro.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Cantidad máxima:** 1 sistema BICROS
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de audífonos de los presentados en éste listado.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.
- Exámenes audiológicos con no más de 6 meses de antigüedad al postular.

## Profesional que indica

- Médico otorrinolaringólogo.

# Audífono tipo vibrador óseo



Imagen referencial

## Descripción técnica

Audífono que transmite el sonido a través de la vibración del hueso, sin pasar por el oído externo ni medio. Se utiliza con un cintillo ajustable colocando el audífono en la zona detrás de la oreja. Es una alternativa cuando no es posible usar audífonos tradicionales (por ejemplo, malformaciones craneofaciales). Utiliza pilas desechables. Tipo de pérdida auditiva que cubre: Hipoacusia de tipo conductiva o mixta.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Cantidad máxima:** 2 ("1 par" se considera como 1 ayuda técnica postulada).
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de audífonos de los presentados en éste listado.

## Características seleccionables

- **Implementación:** oído derecho, oído izquierdo, ambos.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.
- Exámenes audiológicos con no más de 6 meses de antigüedad al postular.

## Profesional que indica

- Médico otorrinolaringólogo.

# Micrófono inalámbrico



Imagen referencial

## Descripción técnica

Sistema diseñado para complementar los audífonos. Consiste en un micrófono que envía el sonido de manera inalámbrica a los audífonos que usa la persona.

Sólo se puede solicitar en conjunto con audífonos tipo retroauricular (BTE) y audífono tipo retroauricular (RITE).

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- El micrófono inalámbrico puede ser postulado solo con audífono(s) tipo retroauricular (BTE y RITE) para hipoacusia de distintos grados postulados en la Convocatoria 2026.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.
- Documento de acreditación de estudios, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular o certificado de capacitación emitido o entregado por el SENCE en relación a capacitaciones aprobadas en los dos últimos años.
- Exámenes audiológicos con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico otorrinolaringólogo.

# Laringe electrónica



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo electrónico que emula las vibraciones de las cuerdas vocales. Incluye dos botones para configuración de volumen y tono para ajuste personalizado. Cuenta con batería recargable

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°3 de elementos para la audición y fonación año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico otorrinolaringólogo.

# Tablero de comunicación digital

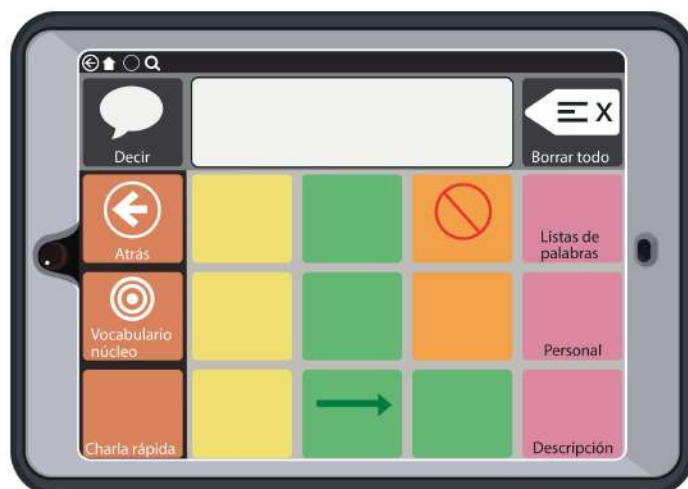


Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo electrónico con software o aplicación para comunicación aumentativa y alternativa, mediante tableros de pictogramas personalizables con imágenes y sonidos. Incluye sintetizador de voz para apoyar la interacción.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** notebook, dispositivo de seguimiento ocular, dispositivo de seguimiento cefálico.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo(a), educador(a) diferencial, profesor(a) de educación general (básica o media), psicopedagogo(a), médico general o especialista.



Categoría:

# Estabilización y posicionamiento

# Asiento de posicionamiento



Imagen referencial

## Descripción técnica

Elemento de apoyo postural compuesto por estructura rígida o semiflexible y superficies de contención para uso en sedente, proporcionando soporte envolvente a nivel de caderas, tronco, cuello y cabeza. Integra arnés de 4 o 5 puntas para sujeción pélvica y torácica, y cojín abductor acolchado.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años hasta los 14 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** Silla, mesa de posicionamiento (modular).

## Características seleccionables

- **Talla S:** ancho de asiento 16 a 19 cm, altura respaldo 44 a 47 cm.
- **Talla M:** ancho de asiento 21 a 23 cm, altura respaldo 57 a 60 cm.
- **Talla L:** ancho de asiento 30 a 32 cm, altura respaldo 72 a 74 cm.
- **Talla XL:** ancho de asiento 36 a 39 cm, altura respaldo 87 a 90 cm.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Bipedestador manual prono



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de posicionamiento vertical con soporte frontal, compuesto por estructura regulable y sistemas de sujeción corporal.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** bipedestador manual supino, silla / mesa de posicionamiento (modular).

## Características seleccionables

- **Talla 1:** longitud de base de apoyo del cuerpo del usuario entre los 60 y 65 cm., ancho de base de apoyo del cuerpo entre los 32 y 35 cm. Soporte de peso máximo 60 kg.
- **Talla 2:** longitud de base de apoyo del cuerpo del usuario entre los 75 y 80 cm., ancho de base de apoyo del cuerpo entre los 40 y 45 cm. Soporte de peso máximo 80 kg.
- **Talla 3:** longitud de base de apoyo del cuerpo del usuario entre los 95 y 100 cm., ancho de base de apoyo del cuerpo entre los 45 y 50 cm. Soporte de peso máximo 80 kg.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Bipedestador manual supino



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de posicionamiento vertical con soporte dorsal, compuesto por estructura ajustable con soporte posterior y elementos de contención postural.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** bipedestador manual prono, silla / mesa de posicionamiento (modular).

## Características seleccionables

- **Talla 1:** longitud de base de apoyo del cuerpo del usuario entre los 130 y 135 cm., ancho entre los 40 y 45 cm. Soporte de peso máximo 60 kg.
- **Talla 2:** longitud de base de apoyo del cuerpo del usuario entre los 180 y 185 cm., ancho entre los 45 y 50 cm. Soporte de peso máximo 120 kg.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Catre clínico eléctrico



Imagen referencial

## Descripción técnica

Cama clínica con ajuste eléctrico en respaldo, piernas y altura mediante control remoto. Barandas abatibles, ruedas con frenos, batería de emergencia. Incluye colchón seccionado. Soporte de peso máximo hasta 120 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** catre clínico manual.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Catre clínico manual



Imagen referencial

## Descripción técnica

Cama clínica con ajuste manual en respaldo, piernas y altura. Barandas abatibles, ruedas con frenos. Incluye colchón seccionado. Soporte de peso máximo hasta 120 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** catre clínico eléctrico.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Silla / mesa de posicionamiento (modular)



Imagen referencial

## Descripción técnica

Elemento de posicionamiento compuesto por una silla con mesa incorporada, con soporte regulables de cabeza, apoyabrazos y reposapiés, con sujeciones de tronco y cojín abductor. Estructura con ruedas para desplazamiento. Incluye mesa desmontable con escotadura. Soporte de peso máximo hasta 100 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** asiento de posicionamiento, bipedestador manual prono, bipedestador manual supino.

## Características seleccionables

- **Talla S:** ancho de al menos 20 a 29 cm., profundidad entre 22 a 60 cm., altura de la silla hasta 1,50 mt.
- **Talla M:** ancho de al menos 30 a 39 cm., profundidad entre 22 a 60 cm., altura de la silla hasta 1,50 mt.
- **Talla L:** ancho de al menos 40 a 45 cm., profundidad entre 35 a 42 cm., altura de la silla 1,69 mt.
- **Talla XL:** ancho de al menos 50 a 60 cm., profundidad 50 a 53 cm., altura de la silla hasta 1,69 mt.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.



Categoría:

# Higiene y seguridad

# Alza baño con apoya brazos



Imagen referencial

## Descripción técnica

Elemento de apoyo sanitario con apoyabrazos integrados, diseñado para instalación sobre el inodoro. Soporte de peso máximo hasta 110 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** baño portátil.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

# Baño portátil



Imagen referencial

## Descripción técnica

Elemento sanitario compuesto por una estructura portátil, asiento y receptáculo removible. Soporte de peso máximo de hasta 120 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** alza baño con apoya brazos.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

# Barra de baño abatible

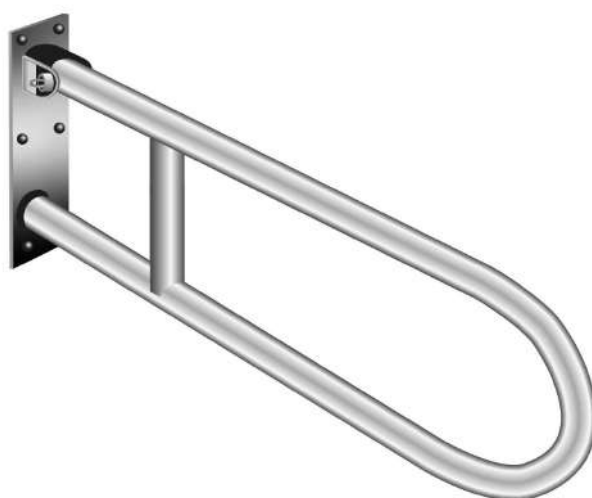


Imagen referencial

## Descripción técnica

Elemento de apoyo compuesto por barra de material rígido de alta resistencia, con sistema de fijación y mecanismo abatible para instalación en muro.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

# Barra de baño pared suelo



Imagen referencial

## Descripción técnica

Elemento de apoyo compuesto por barra de material rígido de alta resistencia, con sistema de fijación vertical entre muro y piso.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.

## Características seleccionables

- **Orientación:** derecha, izquierda.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

# Barra de baño recta



Imagen referencial

## Descripción técnica

Elemento de apoyo compuesto por una barra recta de material rígido de alta resistencia, diseñada para instalación fija en superficies estructurales.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Cantidad máxima:** 2 (“1 par” se considera como 1 ayuda técnica postulada).

## Características seleccionables

- **Longitud:** 40 cm, 60 cm.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

# Silla de ducha con respaldo alto y sujeciones



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de apoyo para ducha compuesto por soporte de cabeza, tronco y piernas, con respaldo alto y sistemas de sujeción corporal. Con base para ducha o tina.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** silla de ducha con respaldo y apoya brazos, silla de tina giratoria, silla de transferencia para ducha / tina.

## Características seleccionables

### Tallas:

- **Talla S:** Ancho del asiento entre 35 y 38 centímetros, profundidad entre 27 y 33 centímetros, soporte de peso máximo hasta 25 kg.
- **Talla M:** Ancho del asiento entre 37 y 39 centímetros, profundidad entre 32 y 34 centímetros, soporte de peso máximo hasta 50 kg.
- **Talla L:** Ancho del asiento entre 37 y 44 centímetros, profundidad entre 41 y 44 centímetros, soporte de peso máximo hasta 70 kg.

**Base de soporte:** para tina con antideslizantes, para ducha con ruedas.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

# Silla de ducha con respaldo y apoya brazos



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de apoyo para ducha compuesto por estructura estable, ajustable en altura, con respaldo y apoyabrazos. Ancho de asiento entre 44 a 46 cm. Soporte de peso máximo hasta 120 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** silla de ducha con respaldo alto y sujeciones, silla de tina giratoria, silla de transferencia para ducha o tina.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

# Silla de tina giratoria



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de apoyo para baño compuesto por respaldo y apoyabrazos desmontables y por un asiento con sistema de giro para instalación sobre tina. Soporte de peso máximo hasta 110 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** silla de ducha con respaldo y apoya brazos, silla de ducha con respaldo alto y sujeciones, silla de transferencia para ducha o tina.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

# Silla de transferencia para ducha / tina



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de apoyo para baño compuesto por estructura longitudinal rígida y superficie de asiento para desplazamiento lateral. Ajustable en altura, con respaldo y apoyabrazos desmontables. Soporte de peso máximo hasta 120 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** silla de ducha con respaldo y apoya brazos, silla de ducha con respaldo alto y sujeciones, silla de tina giratoria.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.



Categoría:

# Movilidad y transferencias

# Andador 4 ruedas con apoyo



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de movilidad compuesto por estructura metálica, cuatro ruedas con bloqueo, frenos y sistema de soporte corporal integrado.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** andador 4 ruedas con asiento (de paseo), andador articulado sin ruedas.

## Características seleccionables

- **Talla S:** soporte pélvico regulable entre 50 cm y 84 cm. Soporte axilar y de antebrazos regulables entre 69 cm y 100 cm. Soporte de peso máximo hasta 85 kg.
- **Talla M:** soporte pélvico regulable entre 85 cm y 100 cm. Soporte axilar y de antebrazos regulables entre 92 cm y 125 cm. Soporte de peso máximo hasta 100 kg.
- **Talla L:** soporte pélvico regulable entre 98 cm y 117 cm. Soporte axilar y de antebrazos regulables entre 108 cm y 138 cm. Soporte de peso máximo hasta 115 kg.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Andador 4 ruedas con asiento (de paseo)



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de apoyo a la marcha regulable en altura, compuesto por cuatro ruedas, empuñaduras ergonómicas y asiento acolchado incorporado. Incluye canasto o baúl desmontable. Soporte de peso máximo hasta 100 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** andador 4 ruedas con apoyo, andador articulado sin ruedas.
- **GES:** ésta ayuda técnica es financiada a través de GES, revise la última sección de éste documento para mayor información.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Andador articulado sin ruedas



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de apoyo para la marcha plegable compuesto por estructura articulada liviana sin ruedas, regulable en altura, con empuñaduras ergonómicas y tacos antideslizantes. Soporte de peso máximo hasta 110 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** andador 4 ruedas con asiento (de paseo), andador 4 ruedas con apoyo.
- **GES:** ésta ayuda técnica es financiada a través de GES, revise la última sección de éste documento para mayor información.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Bastón guiador



Imagen referencial

## Descripción técnica

Elemento de apoyo plegable, compuesto por estructura liviana, empuñadura ergonómica y taco antideslizante.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 1 año.

## Características seleccionables

- **Longitud (en centímetros):** 90, 95, 100, 105, 110, 115, 120, 125, 130, 135, 140, 145, 150, 155, 160 cm.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, educador(a) diferencial, profesor(a) de educación general (básica o media), psicopedagogo(a), médico general o especialista.

# Grúa de transferencia eléctrica



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de elevación compuesto por estructura móvil, sistema motorizado y arnés tipo hamaca. Soporte de peso máximo hasta 150 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 5 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** grúa de transferencia manual.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Grúa de transferencia manual

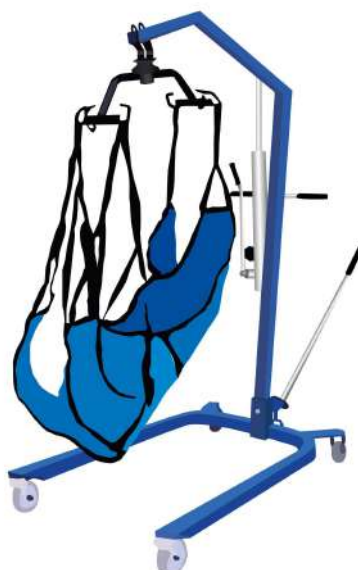


Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de elevación compuesto por estructura móvil y sistema de accionamiento mecánico con arnés tipo hamaca. Soporte de peso máximo hasta 150 kg .

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 5 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** grúa de transferencia eléctrica.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Rampa portátil



Imagen referencial

## Descripción técnica

Elemento de accesibilidad compuesto de material aluminio, antideslizante con manijas de transporte. Peso total 20 kg aproximadamente. Soporte de peso máximo hasta 250 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 4 años.

## Características seleccionables

- **Longitud:** 120 cm, 150 cm, 180 cm.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.



Categoría:

# Notebook, software y complementos

# Dispositivo de seguimiento cefálico



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo tecnológico compuesto por sensores de movimiento cefálico para control de computador (incluye notebook).

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** notebook, dispositivo de seguimiento ocular, tablero de comunicación digital.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo(a), médico general o especialista.

# Dispositivo de seguimiento ocular

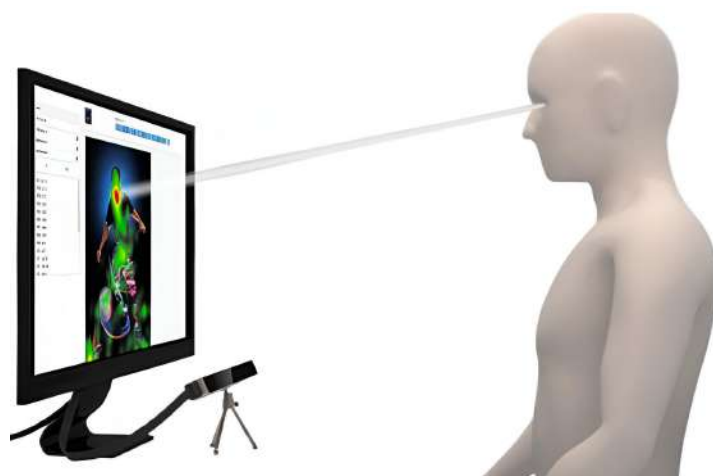


Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo tecnológico compuesto por sensores de movimiento ocular para control de computador (incluye notebook).

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** notebook, dispositivo de seguimiento cefálico, tablero de comunicación digital.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo(a), médico general o especialista.

# Mouse trackball (bola gigante)



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de entrada para computador compuesto por una bola fija de gran tamaño para control del cursor.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo(a), médico general o especialista.

# Notebook



Imagen referencial

## Descripción técnica

Computador portátil compuesto por pantalla, teclado, procesador y sistema operativo.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** dispositivo de seguimiento ocular, dispositivo de seguimiento cefálico, tablero de comunicación digital.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.
- Documento de acreditación de estudios, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular o certificado de capacitación emitido o entregado por el SENCE en relación a capacitaciones aprobadas en los dos últimos años.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo(a), médico general o especialista.

# Software de reconocimiento y digitalización de caracteres (incluye escáner)



Imagen referencial

## Descripción técnica

Programa informático compuesto por sistema de reconocimiento óptico de caracteres y escáner.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo(a), médico general o especialista.

# Software lector de pantalla



Imagen referencial

## Descripción técnica

Programa informático compuesto por sistema de conversión del contenido visual en salida auditiva o textual.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo(a), médico general o especialista.

# Software reconocedor de voz



Imagen referencial

## Descripción técnica

Programa informático compuesto por sistema de reconocimiento de voz para conversión en texto y comandos.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo(a), médico general o especialista.

# Teclado bigkeys (teclas grandes)



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de entrada para computador compuesto por teclas de gran tamaño y alto contraste visual.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 3 años.

## Documentación obligatoria

- Formulario único de Indicación N°4 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo(a), médico general o especialista.



Categoría:

# Prevención de úlceras por presión

# Cojín antiescaras celdas de aire alto perfil

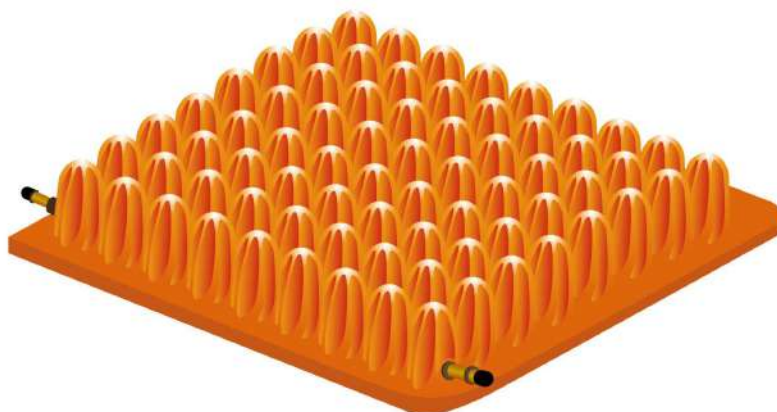


Imagen referencial

## Descripción técnica

Cojín antiescaras compuesto por celdas de aire, incorpora válvula de inflado y funda impermeable removible. Altura de celdas de 8 a 10 cm.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil, cojín antiescaras viscoelástico.
- **GES:** ésta ayuda técnica es financiada a través de GES, revise la última sección de éste documento para mayor información.

## Características seleccionables

- **Talla 1:** Ancho 35 o 36 cm, largo 35 o 36 cm, soporte de peso máximo 50 kg.
- **Talla 2:** Ancho 40 o 41 cm, largo 40 o 41 cm, soporte de peso máximo 80 kg.
- **Talla 3:** Ancho 42 o 43 cm, largo 42 o 43 cm, soporte de peso máximo 110 kg.
- **Talla 4:** Ancho 45 o 46 cm, largo 40 o 41 cm, soporte de peso máximo 110 kg.
- **Talla 5:** Ancho 45 o 46 cm, largo 45 o 46 cm, soporte de peso máximo 110 kg.
- **Talla 6:** Ancho 50 o 51 cm, largo 45 o 46 cm, soporte de peso máximo 110 kg.
- **Talla 7:** Ancho 56 o 58 cm, largo 45 o 46 cm, soporte de peso máximo 110 kg.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista

# Cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil

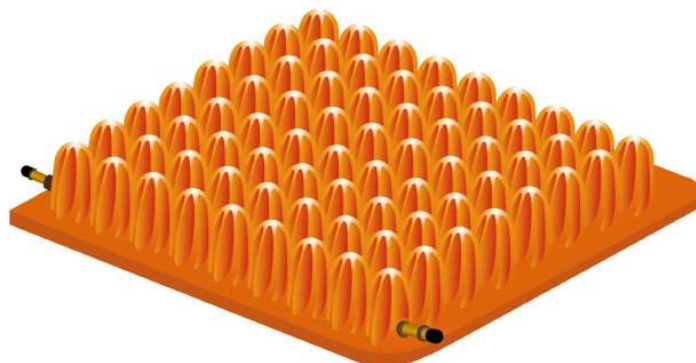


Imagen referencial

## Descripción técnica

Cojín antiescaras compuesto por celdas de aire, incorpora válvula de inflado y funda impermeable removible. Altura de celdas de 5 a 6 cm.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** cojín antiescaras celdas de aire alto perfil, cojín antiescaras viscoelástico.
- **GES:** ésta ayuda técnica es financiada a través de GES, revise la última sección de éste documento para mayor información.

## Características seleccionables

- **Talla 1:** Ancho 35 o 36 cm, largo 35 o 36 cm, soporte de peso máximo 50 kg.
- **Talla 2:** Ancho 40 o 41 cm, largo 40 o 41 cm, soporte de peso máximo 80 kg.
- **Talla 3:** Ancho 42 o 43 cm, largo 42 o 43 cm, soporte de peso máximo 110 kg.
- **Talla 4:** Ancho 45 o 46 cm, largo 40 o 41 cm, soporte de peso máximo 110 kg.
- **Talla 5:** Ancho 45 o 46 cm, largo 45 o 46 cm, soporte de peso máximo 110 kg.
- **Talla 6:** Ancho 50 o 51 cm, largo 45 o 46 cm, soporte de peso máximo 110 kg.
- **Talla 7:** Ancho 56 o 58 cm, largo 45 o 46 cm, soporte de peso máximo 110 kg.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista

# Cojín antiescaras viscoelástico



Imagen referencial

## Descripción técnica

Cojín antiescaras compuesto por espuma viscoelástica de alta densidad, moldeable. Incluye funda desmontable.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil, cojín antiescaras celdas de aire alto perfil.
- **GES:** ésta ayuda técnica es financiada a través de GES, revise la última sección de éste documento para mayor información.

## Características seleccionables

- **Talla 1:** Ancho 30 cm, largo 30 cm, soporte de peso máximo 50 kg.
- **Talla 2:** Ancho 36 cm, largo 36 cm, soporte de peso máximo 50 kg.
- **Talla 3:** Ancho 38 cm, largo 38 cm, soporte de peso máximo 80 kg.
- **Talla 4:** Ancho 40 o 41 cm, largo 40 o 41 cm, soporte de peso máximo 80 kg.
- **Talla 5:** Ancho 42 o 43 cm, largo 42 o 43 cm, soporte de peso máximo 120 kg.
- **Talla 6:** Ancho 44 o 45 cm, largo 44 o 45 cm, soporte de peso máximo 120 kg.
- **Talla 7:** Ancho 46 o 47 cm, largo 45 cm, soporte de peso de máximo 120 kg.
- **Talla 8:** Ancho 50 cm, largo 45 o 46 cm, soporte de peso máximo 120 kg.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista

# Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones



Imagen referencial

## Descripción técnica

Colchón antiescaras inflable, seccionado en tres partes. Incorpora válvula de inflado. Dimensiones: 86 - 92 cm ancho x 197 - 210 cm largo. Soporte de peso máximo hasta 120 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 1 año.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** colchón antiescaras viscoelástico.
- **GES:** ésta ayuda técnica es financiada a través de GES, revise la última sección de éste documento para mayor información.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista

# Colchón antiescaras viscoelástico

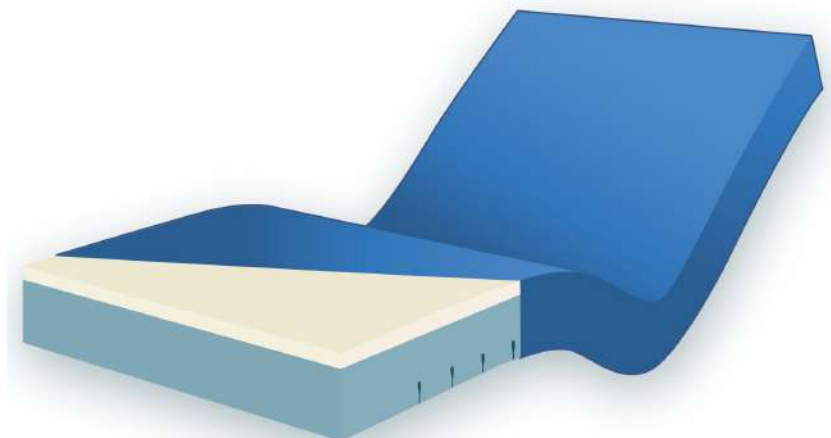


Imagen referencial

## Descripción técnica

Colchón antiescaras compuesto por material viscoelástico de alta adaptabilidad.

Dimensiones: 90 - 100 cm ancho x 190 - 200 cm largo. Soporte de peso máximo hasta 120 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 1 año.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones.
- **GES:** ésta ayuda técnica es financiada a través de GES, revise la última sección de éste documento para mayor información.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1A de Ayudas Técnicas con Respaldo Médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista



Categoría:

# Prótesis ocular

# Prótesis ocular

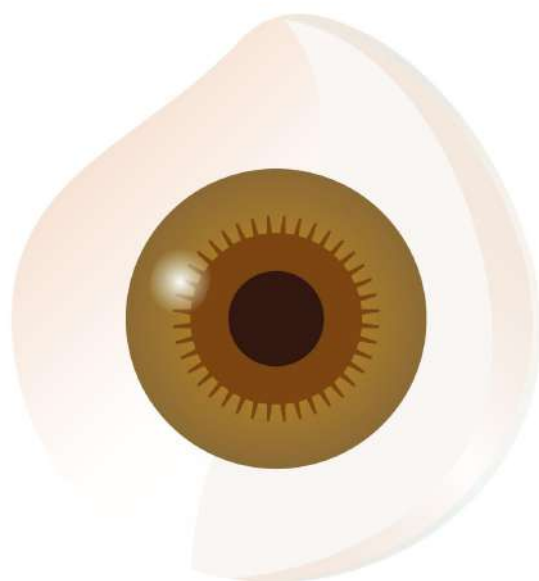


Imagen referencial

## Descripción técnica

Elemento protésico de carácter estético compuesto por vidrio o polimetilmetacrilato (PMMA).

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Cantidad máxima:** 2 (“1 par” se considera como 1 ayuda técnica postulada).
- **GES:** ésta ayuda técnica es financiada a través de GES, revise la última sección de éste documento para mayor información.

## Características seleccionables

- **Material:** vidrio, polimetilmetacrilato (PMMA).
- **Segmento a tratar:** derecho, izquierdo, ambos

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°2 de Prótesis Ocular año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico oftalmólogo.



Categoría:

# Sillas de ruedas

# Dispositivo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de movilidad compuesto por un sistema de acople y propulsión independiente, diseñado para fijación a una silla de ruedas manual. Incluye silla de ruedas activa, la cual presenta un soporte de peso máximo de hasta 110 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de silla de ruedas de los presentados en éste listado.

## Características seleccionables

- **Tallas:** 36 cm, 39 cm, 42 cm.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Dispositivo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de movilidad compuesto por un sistema de acople delantero y mecanismo de propulsión eléctrica. Incluye silla de ruedas activa, la cual presenta un soporte de peso máximo de hasta 110 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de silla de ruedas de los presentados en éste listado.

## Características seleccionables

- **Tallas:** 36 cm, 39 cm, 42 cm.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Silla de ruedas activa chasis plegable



Imagen referencial

## Descripción técnica

Silla de ruedas manual compuesta por estructura liviana y componentes ajustables para autopropulsión. Chasis plegable, apoyapiés de una hoja, ruedas delanteras macizas de 3" a 6" y ruedas traseras inflables de 24". Soporte de peso máximo hasta 110 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de silla de ruedas de los presentados en éste listado.

## Características seleccionables

- **Tallas:** 38 cm, 40 cm, 42 cm, 44 cm, 46 cm.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

Médico general o especialista.

# Silla de ruedas activa chasis rígido



Imagen referencial

## Descripción técnica

Silla de ruedas manual compuesta por estructura liviana y componentes ajustables para autopropulsión. Chasis rígido, apoyapiés de una hoja, ruedas delanteras macizas de 3" a 6" y ruedas traseras inflables de 24". Soporte de peso máximo hasta 110 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de silla de ruedas de los presentados en éste listado.

## Características seleccionables

- **Tallas:** 38 cm, 40 cm, 42 cm, 44 cm, 46 cm.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Silla de ruedas eléctrica butaca



Imagen referencial

## Descripción técnica

Silla de ruedas motorizada compuesta por sistema eléctrico de propulsión, asiento tipo butaca con respaldo alto, apoyapiés de una hoja, ruedas delanteras inflables de 6" a 9" y ruedas traseras inflables de 12" a 14". Talla única de ancho de asiento de 50 cm. Soporte de peso máximo hasta 140 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de silla de ruedas de los presentados en éste listado.

## Características seleccionables

- **Comando:** derecho, izquierdo.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Silla de ruedas eléctrica estándar



Imagen referencial

## Descripción técnica

Silla de ruedas motorizada compuesta por sistema eléctrico de propulsión y dispositivo de control. Ruedas delanteras macizas 8" o superior y ruedas traseras inflables de 13" o superior. Soporte de peso máximo hasta 120 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de silla de ruedas de los presentados en éste listado.

## Características seleccionables

- **Tallas:** 38 cm, 40 cm, 43 cm, 45 cm, 48 cm.
- **Comando:** derecho, izquierdo.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Silla de ruedas eléctrica neurológica



Imagen referencial

## Descripción técnica

Silla de ruedas motorizada compuesta por sistema eléctrico de propulsión y componentes de soporte postural. Ruedas delanteras macizas de 8" a 10" y ruedas traseras inflables de 14" a 16". Talla única de asiento de 45 cm. Soporte de peso máximo hasta 120 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de silla de ruedas de los presentados en éste listado.

## Características seleccionables

- **Comando:** derecho, izquierdo.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables



Imagen referencial

## Descripción técnica

Silla de ruedas manual compuesta por estructura estándar, ruedas delanteras inflables de 5" a 6" y ruedas traseras inflables de 24", asiento y respaldo, apoyabrazos y apoyapiés integrados. Soporte de peso máximo hasta 120 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de silla de ruedas de los presentados en éste listado.
- **GES:** ésta ayuda técnica es financiada a través de GES, revise la última sección de éste documento para mayor información.

## Características seleccionables

- **Tallas:** 40 cm, 43 cm, 46 cm, 48 cm, 50 cm, 53 cm.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas



Imagen referencial

## Descripción técnica

Silla de ruedas manual compuesta por estructura estándar, ruedas delanteras macizas de 5" a 6" y ruedas traseras macizas de 24" asiento y respaldo, apoyabrazos y apoyapiés integrados. Soporte de peso máximo hasta 120 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de silla de ruedas de los presentados en éste listado.
- **GES:** ésta ayuda técnica es financiada a través de GES, revise la última sección de éste documento para mayor información.

## Características seleccionables

- **Tallas:** 40 cm, 43 cm, 46 cm, 48 cm, 50 cm, 53 cm.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Silla de ruedas estándar bariátrica



Imagen referencial

## Descripción técnica

Silla de ruedas manual compuesta por estructura estándar reforzada, ruedas delanteras inflables de 8" a 10" y ruedas traseras inflables de 24", que incorpora asiento y respaldo de mayor ancho, apoyabrazos y apoyapiés integrados. Talla única de asiento de 58 cm. Soporte de peso máximo hasta 180 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de silla de ruedas de los presentados en éste listado.
- **GES:** ésta ayuda técnica es financiada a través de GES, revise la última sección de éste documento para mayor información.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto



Imagen referencial

## Descripción técnica

Silla de ruedas manual con mecanismo eléctrico de bipedestación integrado, respaldo alto de 60 a 65 cm. Incluye sujeciones torácicas, pélvica y para extremidades inferiores. Talla única de ancho de asiento de 45 cm. Soporte de peso máximo hasta 120 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de silla de ruedas de los presentados en éste listado.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo



Imagen referencial

## Descripción técnica

Silla de ruedas manual con mecanismo eléctrico de bipedestación integrado, respaldo bajo de 40 a 50 cm. Incluye sujeciones torácicas, pélvica y para extremidades inferiores. Soporte de peso máximo hasta 120 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de silla de ruedas de los presentados en éste listado.

## Características seleccionables

- **Tallas:** 36 cm, 45 cm.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Silla de ruedas neurológica



Imagen referencial

## Descripción técnica

Silla de ruedas manual con sistema de reclinación y basculación, incorpora elementos de posicionamiento y sujeción. Ruedas delanteras inflables de 5" a 7" y ruedas traseras inflables de 12" a 24". Soporte de peso máximo hasta 120 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 15 años hasta los 64 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de silla de ruedas de los presentados en éste listado.
- **GES:** ésta ayuda técnica es financiada a través de GES, revise la última sección de éste documento para mayor información.

## Características seleccionables

- **Tallas:** 40 cm, 45 cm, 50 cm.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Coche neurológico



Imagen referencial

## Descripción técnica

Dispositivo de movilidad manual compuesto por estructura con sistema de empuje, asiento y respaldo que incorpora elementos de soporte postural y sujeción. Ruedas delanteras de 6" a 8" y ruedas traseras 10" a 12".

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años hasta los 20 años.
- **Vida útil:** 3 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de silla de ruedas de los presentados en éste listado.

## Características seleccionables

- **Talla S:** ancho de asiento 25 cm, soporte de peso máximo hasta 34 kg.
- **Talla M:** ancho de asiento 30 cm, soporte de peso máximo hasta 34 kg.
- **Talla L:** ancho de asiento 35 cm, soporte de peso máximo hasta 45 kg.
- **Talla XL:** ancho de asiento 40 cm, soporte de peso máximo hasta 75 kg.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.

# Silla de ruedas semiactiva pediátrica



Imagen referencial

## Descripción técnica

Silla de ruedas manual compuesta por estructura liviana y plegable de tamaño pediátrico, ruedas delanteras macizas o inflables de 5" a 6" y ruedas traseras macizas de 20" a 22". Soporte de peso máximo hasta 75 kg.

## Condiciones de postulación

- **Edad:** desde los 10 años hasta los 17 años.
- **Vida útil:** 2 años.
- **Restricción con otra ayuda técnica:** sólo está permitido postular 1 tipo de silla de ruedas de los presentados en éste listado.

## Características seleccionables

- **Tallas:** 30 cm, 33 cm, 36 cm, 38 cm.

## Documentación obligatoria

- Formulario de Indicación N°1B de sillas de ruedas con respaldo médico año 2026, con no más de 3 meses de antigüedad al momento de postular.

## Profesional que indica

- Médico general o especialista.



# GES

Algunas ayudas técnicas son entregadas a nivel estatal a través de Garantías Explícitas de Salud (GES), lo cual implica que su entrega se encuentra asegurada. Para evitar duplicidad en la entrega de beneficios estatales, Senadis no puede entregar una ayuda técnica cuya entrega ya se encuentra garantizada. Por lo anterior, en el siguiente listado detallamos cuales ayudas técnicas son cubiertas por GES y no podrían ser financiadas por Senadis:

## Auge - Ges 9

### Disrafias espinales:

- Cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil
- Cojín antiescaras viscoelástico
- Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas neurológica

## Auge - Ges 14

### Cáncer en personas menores de 15 años

- Prótesis ocular

## Auge - Ges 36

### Ayudas técnicas para personas de 65 años y más:

- Andador 4 ruedas con asiento (de paseo)
- Andador articulado sin ruedas
- Cojín antiescaras celdas de aire alto perfil
- Cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil
- Cojín antiescaras viscoelástico
- Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones
- Colchón antiescaras viscoelástico
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas neurológica

## Auge - Ges 37

### Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más:

- Cojín antiescaras viscoelástico
- Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas neurológica

## Auge - Ges 42

### Hemorragia subaracnoidea secundaria a ruptura de aneurismas cerebrales:

- Cojín antiescaras viscoelástico
- Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas neurológica

## Auge - Ges 56

### Hipoacusia bilateral en personas de 65 años y más que requieren uso de audífono:

- Audífono tipo retroauricular (BTE)

## Auge - Ges 62

### Enfermedad de parkinson:

- Andador 4 ruedas con asiento (de paseo)
- Andador articulado sin ruedas
- Cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil
- Cojín antiescaras viscoelástico
- Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica

## Auge - Ges 67

### Esclerosis múltiple remitente recurrente:

- Andador 4 ruedas con asiento (de paseo)
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica

## Auge - Ges 73

### Osteosarcoma en personas de 15 años y más:

- Andador articulado sin ruedas
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica